

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR PROCESO DE INSCRIPCIÓN AL FONDO FORMACIÓN EN MAESTRÍAS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO - ICETEX

1. Ingresar a la página web de ICETEX: www.icetex.gov.co
2. Hacer clic en la pestaña de "FONDOS" - (Color verde)
3. Luego hacer clic en "**Solicite su crédito**"
4. Finalmente hacer clic en "**Formulario para UN deudor solidario**"
5. Posteriormente deben ingresar el documento de identidad del estudiante y hacer clic en aceptar para pasar a diligenciar el formulario, al finalizar el sistema arroja un recibo de pago el cual debe imprimirse y cancelar el valor en el banco indicado.
6. A las 24 horas de haber cancelado este recibo debe ingresar nuevamente a "Solicite su crédito" e ingresar donde dice "**ver el resultado del estudio en Asobancaria**", el cual debe ser aceptado para realizar la solicitud del crédito.

NOTA: Si en el primer intento el deudor solidario aparece como no aceptado pueden realizar otros intentos realizando el mismo procedimiento.

Luego de finalizar el proceso del deudor solidario se debe diligenciar formulario de solicitud del crédito en la página web de ICETEX de la siguiente manera:

1. Ingresar a la página web de ICETEX: www.icetex.gov.co
2. Hacer clic en la pestaña de "FONDOS" - (Color verde)
3. Luego hacer clic en "**Solicite su crédito**"
4. En el literal B: "**Diligenciar el formulario de solicitud del crédito**", seleccionar las siguientes opciones y dar clic en continuar:

B. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito

Constituyente:	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	▼
Fondo:	FORMACIÓN EN MAESTRIAS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	▼
Convocatoria:	CONVOCATORIA FORMACION EN MAESTRIAS DPTO DEL ATLA	▼
<input type="button" value="Continuar"/>		

5. Posteriormente deben diligenciar el formulario que se presenta a continuación:

CONSTITUYENTE: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - 890102005
FONDO NORMAL: FORMACIÓN EN MAESTRIAS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - 121838
CONVOCATORIA: CONVOCATORIA FORMACION EN MAESTRIAS DPTO DEL ATLANTICO 2015 1 - 8402

Tipo de Documento	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento	
Nombres	
Apellidos	
Departamento de Residencia	Seleccione...
Ciudad de Residencia	SELECCIONE...
Dirección de Residencia	
Estrato Socioeconómico	ESTRATO 1
Email	
Teléfono Fijo	
Teléfono Celular	
Nacionalidad	Afganistan
Sexo	Femenino
Estado Civil	CASADO(A)
Departamento de la IES	Seleccione...
Ciudad de la IES	SELECCIONE...
IES	Examinar...
Programa	Examinar...
Semestre para el que desea el giro	1
Número de Giros que necesita	
Periodicidad de Giro	Anual
Tipo de Documento Referencia Familiar 1	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento Referencia Familiar 1	
Nombres Referencia Familiar 1	
Apellidos Referencia Familiar 1	
Departamento de Residencia Referencia Familiar 1	Seleccione...
Ciudad de Residencia Referencia Familiar 1	SELECCIONE...
Dirección de Residencia Referencia Familiar 1	
Email Referencia Familiar 1	
Teléfono Referencia Familiar 1	
Tipo de Documento Referencia Personal 1	CEDULA DE CIUDADANIA
Número de Documento Referencia Personal 1	
Nombres Referencia Personal 1	

Apellidos Referencia Personal 1	<input type="text"/>
Departamento de Residencia Referencia Personal 1	Seleccione... ▼
Ciudad de Residencia Referencia Personal 1	SELECCIONE... ▼
Dirección de Residencia Referencia Personal 1	<input type="text"/>
Email Referencia Personal 1	<input type="text"/>
Teléfono Referencia Personal 1	<input type="text"/>
<input type="button" value="Continuar"/>	

NOTA: Para diligenciar este formulario de solicitud del crédito hay plazo hasta **14 de julio de 2015**

RECOMENDACIÓN: Utilizar Internet Explorer para diligenciar los formularios y seguir las recomendaciones que brinda la página. No utilizar punto, comas o símbolos.

6. A partir del 14 de julio y hasta el 3 de agosto se debe realizar el proceso de legalización ante ICETEX, lugar donde se deben reclamar las garantías.
7. Finalmente se deben radicar los siguientes documentos para legalizar el crédito en la oficina de ICETEX:

GENERAL:

1. Formulario ICETEX diligenciado vía Web.
2. Fotocopia del documento de identidad del beneficiario.
3. Fotocopia del documento de identidad del codeudor.
4. Fotocopia de un recibo de servicio público domiciliario del lugar de residencia del solicitante.
5. Declaración de Renta y Patrimonio del último año gravable y/o certificado de ingresos y retenciones del solicitante y codeudor.
6. Certificado de ingresos firmado donde conste que está vinculado como docente a un establecimiento educativo del sector oficial de un Municipio del Departamento del Atlántico.
7. Formulario de información del codeudor registrada en la página Web de ICETEX y pago de la consulta para estudio de codeudor por la CIFIN.
8. Pagaré en blanco y carta de instrucciones debidamente diligenciados por el beneficiario y su codeudor. Se deberá hacer reconocimiento de firmas ante Notaria en la carta de instrucciones.

ACADÉMICO:

1. Constancia expedida por la Institución de Educación Superior que contenga el valor de la matrícula por semestre (o por año) del período a cursar, como también la admisión del estudiante a dicha Institución de Educación Superior.